



ACTA DE LA SESIÓN del 10 de Julio de 2012,
Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente
Segundo Período de Receso, Segundo Año de
Ejercicio Constitucional.

1

**SESIÓN ORDINARIA
COMISIÓN PERMANENTE
H. LXV LEGISLATURA DEL ESTADO
SEGUNDO PERIODO DE RECESO
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.**

PRESIDENTE: SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO DE DURANGO, SEGUNDO PERÍODO DE RECESO EN EL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. JULIO 10 DE 2012

EN LA CIUDAD DE VICTORIA DE DURANGO, DGO., SIENDO LAS (11:00) ONCE HORAS DEL DÍA (10) DIEZ DEL MES DE JULIO DEL AÑO (2012) DOS MIL DOCE, REUNIDOS EN LA SALA "GUADALUPE VICTORIA", DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA LOCAL, BAJO LA PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ADRIAN VALLES MARTÍNEZ, ASISTIDO DE LOS DIPUTADOS SECRETARIOS: MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA Y JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO.

PRESIDENTE COMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA LE SOLICITO DIPUTADO SECRETARIO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO, LE SOLICITAMOS PASE LISTA DE ASISTENCIA DE LOS SEÑORES DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA COMISIÓN PERMANENTE.

DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO: CON MUCHO GUSTO, POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENCIA, PASO LISTA DE



ACTA DE LA SESIÓN del 10 de Julio de 2012,
Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente
Segundo Período de Receso, Primer Año de
Ejercicio Constitucional.(11:00) Horas

2

ASISTENCIA DE LOS SEÑORES DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA COMISIÓN PERMANENTE, CONTESTANDO DE "PRESENTE" LOS SIGUIENTES: DIPUTADO ADRIAN VALLES MARTÍNEZ, DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA, DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO, DIPUTADO JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO, Y DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO, ASÍ MISMO LE INFORMO QUE SE RECIBIÓ TARJETA DEL DIPUTADO GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ EN LA CUAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 44 FRACCIÓN DÉCIMO TERCERA DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SOLICITA A LA PRESIDENCIA DE ESTA COMISIÓN PERMANENTE, LE SEA JUSTIFICADA SU INASISTENCIA, LE INFORMO QUE HAY CINCO DIPUTADOS PRESENTES, POR LO QUE TENEMOS QUÓRUM.

PRESIDENTE: GRACIAS HABIENDO QUÓRUM, SE ABRE LA SESIÓN, COMO SIEMPRE AGRADECEMOS LA PRESENCIA Y COMPAÑÍA A NUESTRA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL DIPUTADO INGENIERO EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO Y EL DIPUTADO LICENCIADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA, GRACIAS POR ACOMPAÑARNOS.

PRESIDENTE: PASANDO AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ESTA PRESIDENCIA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 169 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO,

ACTA DE LA SESIÓN del 10 de Julio de 2012,
Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente
Segundo Período de Receso, Primer Año de
Ejercicio Constitucional.(11:00) Horas

3

SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR VERIFICADA EL DÍA 03 DE JULIO DEL AÑO 2012.

PRESIDENTE: UNA VEZ REALIZADA ESTA SOLICITUD SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA, EL DIPUTADO SECRETARIO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA, DARÁ CUENTA DEL SENTIDO DE LOS VOTOS Y LOS DARÁ A CONOCER A ESTA PRESIDENCIA, EN VOTACIÓN ECONÓMICA QUIENES ESTÉN A FAVOR. QUIENES ESTÉN EN CONTRA.

DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA: SEÑOR PRESIDENTE HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN NOS ARROJA CINCO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.

PRESIDENTE: VISTO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, SE APRUEBA LA SOLICITUD DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

PRESIDENTE: SE PREGUNTA A LOS SEÑORES DIPUTADOS SI DESEAN HACER ALGUNA ACLARACIÓN O MODIFICACIÓN AL ACTA CUYA LECTURA SE HA DISPENSADO.

PRESIDENTE: DE NO HABER INTERVENCIONES, SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA, EL ACTA DE

ACTA DE LA SESIÓN del 10 de Julio de 2012,
Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente
Segundo Período de Receso, Primer Año de
Ejercicio Constitucional.(11:00) Horas

4

LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 03 DE JULIO DEL 2012; Y EL DIPUTADO SECRETARIO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO, DARÁ CUENTA DEL SENTIDO DE LOS VOTOS Y LOS DARÁ A CONOCER A ESTA PRESIDENCIA, EN VOTACIÓN ECONÓMICA, QUIENES ESTÉN A FAVOR, QUIENES ESTÉN EN CONTRA.

DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO: LE INFORMO PRESIDENTE QUE SE EMITIERON CINCO VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.

PRESIDENTE: VISTO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 03 DE JULIO DE 2012.

PRESIDENTE: EL SECRETARIO DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA, DARÁ LECTURA A LA LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA SU TRÁMITE.

DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA: CON SU PERMISO PRESIDENTE, LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA DAR CUENTA EN LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA H. LXV LEGISLATURA DEL ESTADO. 10 DE JULIO DE 2012

INICIATIVA.- ENVIADA POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE POANAS, DGO., EN LA CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE UN CRÉDITO

ACTA DE LA SESIÓN del 10 de Julio de 2012,
Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente
Segundo Período de Receso, Primer Año de
Ejercicio Constitucional.(11:00) Horas

5

CON EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C.,
HASTA POR LA CANTIDAD DE 6'000,000.00 SEIS MILLONES DE PESOS.

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO
Y CUENTA PÚBLICA.

DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA: ES CUANTO SEÑOR
PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS COMO SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA,
ENTRAMOS A ASUNTOS GENERALES PARA LO CUAL HAGO DEL
CONOCIMIENTO DE ESTA COMISIÓN PERMANENTE QUE ANTE ESTA
PRESIDENCIA SE REGISTRO LA PARTICIPACIÓN DEL DIPUTADO MIGUEL
ÁNGEL OLVERA ESCALERA CON EL PRONUNCIAMIENTO DENOMINADO
“PARTICIPACIÓN” ASÍ MISMO CON EL PRONUNCIAMIENTO DENOMINADO
“LEGISLACIÓN”, TENEMOS INSCRITA LA PARTICIPACIÓN DEL DIPUTADO
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO.

PRESIDENTE: POR LO CUAL SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL
DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA, INTEGRANTE DEL
GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL PARA EL DESAHOGO DEL PRONUNCIAMIENTO
“PARTICIPACIÓN”.



ACTA DE LA SESIÓN del 10 de Julio de 2012,
Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente
Segundo Período de Receso, Primer Año de
Ejercicio Constitucional.(11:00) Horas

6

DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA: CON SU PERMISO PRESIDENTE, COMPAÑEROS DIPUTADOS, ACTUALMENTE POCO MÁS DE 25 MILLONES DE MEXICANOS VIVEN FUERA DE LAS FRONTERAS DE NUESTRO PAÍS, YA SEA DE MANERA TEMPORAL O DEFINITIVA, DE ESTOS SOLO 10.5 MILLONES SON MAYORES DE 18 AÑOS Y CUENTAN CON UN ESTATUS MIGRATORIA LEGAL, POR MUCHOS AÑOS UNA DEMANDA DE LAS ORGANIZACIONES DE MEXICANOS EN EL EXTERIOR, FUE LA DE PODER VOTAR EN LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES, EL ASUNTO DEL VOTO DE LOS MEXICANOS EN EL EXTRANJERO TUVO UNA LARGA DISCUSIÓN EN EL PAÍS, TOMÓ OCHO AÑOS DISCUTIRLO AL PODER LEGISLATIVO, PERO FINALMENTE, EN JUNIO DE 2005 FUE APROBADA POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS, LA REFORMA LEGISLATIVA QUE DABA OPORTUNIDAD A LOS MEXICANOS RADICADOS EN EL EXTRANJERO DE PODER EJERCER SU DERECHO AL VOTO, BAJO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA LEY, LA ELECCIÓN DE 2006 FUE LA PRIMERA OCASIÓN EN LA QUE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PARTICIPARON CON SU VOTO EN LA ELECCIÓN DE PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, EN AQUELLA OCASIÓN SOLO 32 MIL 620 PERSONAS EMITIERON SU VOTO, EL PASADO PRIMERO DE JULIO FUERON 40 MIL 737 MEXICANOS RADICADOS EN 91 PAÍSES QUIENES PARTICIPARON EN LA ELECCIÓN DE PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA ENVIARON SU VOTO VÍA CORREO POSTAL, SEGÚN DATOS PROPORCIONADOS POR EL PROPIO INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL PERO AUNQUE ESTA CIFRA REPRESENTA EL 23% DE SUFRAGIOS RECIBIDOS MÁS, RESPECTO A LOS COMICIOS PRESIDENCIALES DE



ACTA DE LA SESIÓN del 10 de Julio de 2012,
Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente
Segundo Período de Receso, Primer Año de
Ejercicio Constitucional.(11:00) Horas

7

2006, SIGUE SIENDO UN NÚMERO ÍNFIMO CON RESPECTO A LA CANTIDAD DE CONNACIONALES QUE HABITAN EN OTROS PAÍS, Y TAL VEZ ELLO SE DEBA EN GRAN MEDIDA AL PROCEDIMIENTO QUE ESTABLECE EL CÓDIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, AL DISPONER QUE ÚNICAMENTE PODRÁN VOTAR LOS CIUDADANOS CON CREDENCIAL DE ELECTOR VIGENTE, LO QUE NOS PLANTEA EL PRIMER OBSTÁCULO, YA QUE DE LOS 25 MILLONES DE MEXICANOS RADICADOS EN EL EXTRANJERO SOLO 4.5 CUENTAN CON CREDENCIAL VIGENTE, ENTONCES ES EVIDENTE QUE EL NÚMERO DE POSIBLES VOTANTES SE REDUCE DRÁSTICAMENTE, YA QUE NO EXISTE LA POSIBILIDAD DE HACER EL TRÁMITE PARA OBTENER LA CREDENCIAL DE ELECTOR FUERA DEL PAÍS, PUES PARA LLEVAR A CABO ÉSTE SE REQUIERE LA PRESENCIA FÍSICA DEL INTERESADO Y EL MISMO TARDA APROXIMADAMENTE UN MES, UNA VEZ SUPERADO ESTE OBSTÁCULO, EL CIUDADANO QUE TENGA LA INTENCIÓN DE VOTAR DESDE EL EXTRANJERO DEBERÁ SOLICITAR POR ESCRITO SU INSCRIPCIÓN EN EL LISTADO NOMINAL DE ELECTORES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, Y MANIFESTAR EL DOMICILIO EN EL EXTRANJERO AL QUE DEBERÁ DE SERLE ENVIADA LA BOLETA ELECTORAL, PARA ELLO DEBERÁN ACOMPAÑAR A LA SOLICITUD CON UNA FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR POR AMBOS LADOS LA CUAL DEBERÁ ESTAR FIRMADA Y CONTENER LA HUELLA DIGITAL DEL CIUDADANO, Y EL DOCUMENTO DONDE CONSTE EL DOMICILIO QUE MANIFIESTA TENER EN EL EXTRANJERO, ESTOS DOCUMENTOS Y EL FORMULARIO QUE CONTIENE



ACTA DE LA SESIÓN del 10 de Julio de 2012,
Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente
Segundo Período de Receso, Primer Año de
Ejercicio Constitucional.(11:00) Horas

8

LA SOLICITUD DEBERÁN SER ENVIADOS POR CORREO CERTIFICADO ANTES DEL 15 DE ENERO DEL AÑO DE LA ELECCIÓN ES DEMASIADA ANTELACIÓN PARA UNAS ELECCIONES QUE SE CELEBRAN CASI SIETE MESES DESPUÉS, UNA VEZ QUE EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL HA VERIFICADO QUE EL CIUDADANO CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA LEY Y QUE HA REALIZADO LA SOLICITUD ANTES DE QUE SE VENZA EL PLAZO QUE LA PROPIA LEY SEÑALA, PROCEDE A LA INSCRIPCIÓN DEL SOLICITANTE EN LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES EN EL EXTRANJERO Y PROCEDE AL ENVÍO DE LAS BOLETAS ELECTORALES, EL SOBRE PARA ENVÍO DEL VOTO, INSTRUCTIVO PARA EL CIUDADANO Y DEMÁS MATERIAL NECESARIO PARA EL EJERCICIO DEL VOTO, CON ESTE FÉRREO PROCEDIMIENTO UNO TIENE LA IMPRESIÓN DE QUE HAY MÁS IMPEDIMENTOS QUE FACILIDADES PARA QUE LOS MEXICANOS VOTEN EN EL EXTRANJERO, LAMENTABLEMENTE ESTE ES UN PROCEDIMIENTO QUE SE LEGISLE A NIVEL CONSTITUCIONAL EN LAS REFORMAS POLÍTICAS Y ELECTORALES DE 1996, CUANDO LAS CONDICIONES EN EL PAÍS ERAN MUY DIFERENTES, PUES RECORDEMOS QUE TAN SOLO EN EL SEXENIO DE VICENTE FOX CERCA DE 5 MILLONES DE MEXICANOS EMIGRARON AL EXTRANJERO Y EN LO QUE VA DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN CALDERONISTA HAN EMIGRADO POCO MÁS DE 2 MILLONES, ENTONCES ESTE 2012 LLEGAMOS A UNA NUEVA ELECCIÓN CON UN MODELO LEGAL RÍGIDO, QUE NO PERMITE QUE EL IFE PUDIERA CREDENCIALIZAR A LOS MEXICANOS QUE RESIDEN FUERA DEL PAÍS, A LAS CONDICIONES LEGALES DEBEMOS SUMARLE LAS POCAS



ACTA DE LA SESIÓN del 10 de Julio de 2012,
Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente
Segundo Período de Receso, Primer Año de
Ejercicio Constitucional.(11:00) Horas

9

FACILIDADES OTORGADAS POR EL IFE PARA PROMOVER EL VOTO EN EL EXTRANJERO, LA CUAL SE HACE CASI DE BOCA EN BOCA POR LAS PROPIAS COMUNIDADES DE MEXICANOS EN EL EXTRANJERO, LO CUAL SE EVIDENCIA CON LA POCA PARTICIPACIÓN DE LOS MEXICANOS, PUES FUERON POCO MÁS DE 59 MIL LOS QUE REALIZARON EL TRÁMITE LEGAL PARA VOTAR DESDE EL EXTRANJERO, Y AUNADO A ESTO TAMBIÉN SE DEBE TENER EN CUENTA LA SITUACIÓN LEGAL DE MILLONES DE MEXICANOS QUE RADICAN EN OTROS PAÍSES, TAN SOLO EN ESTADOS UNIDOS SE CONCENTRA LA MAYOR CANTIDAD DE CONNACIONALES, CASI 12 MILLONES, DE LOS CUALES LA GRAN MAYORÍA SE ABSTIENE DE PARTICIPAR EN EL PROCESO ELECTORAL, EN PRINCIPIO PORQUE ESTÁN MÁS PREOCUPADOS POR LOS PROBLEMAS QUE TIENEN QUE VER CON LA POLÍTICA ESTADOUNIDENSE HACÍA MIGRANTES, COMO LA LEY ARIZONA, OTRO ASPECTO QUE NO SE DEBE PERDER DE VISTA ES EL RELACIONADO CON EL COSTO DE ESTE TIPO DE SUFRAGIO, EN EL 2006 SE EROGARON 270 MILLONES DE PESOS, Y PARA ESTE 2012 SE PRESUPUESTARON 207 MILLONES DE PESOS, LO CUAL SI BIEN ES CIERTO FUE UNA REDUCCIÓN IMPORTE EN EL GASTO, AÚN ASÍ SIGUE SIENDO UN COSTO MUY ELEVADO, PUES SI DIVIDIMOS ESTA CANTIDAD ENTRE EL NÚMERO DE VOTOS ENVIADOS DESDE EL EXTRANJERO, CADA SUFRAGIO TENDRÍA UN COSTO APROXIMADO DE 5 MIL PESOS, EL VOTO DE LOS MEXICANOS EN EL EXTRANJERO, EL PASADO 1 DE JULIO, HA SIDO EL MÁS CARO DEL MUNDO DADO QUE EL MODELO PLANTEADO REPRESENTA UNA GRAN CANTIDAD DE GASTO ADEMÁS DE QUE LA



ACTA DE LA SESIÓN del 10 de Julio de 2012,
Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente
Segundo Período de Receso, Primer Año de
Ejercicio Constitucional.(11:00) Horas

10

LEGISLACIÓN ES MUY COMPLICADA, POR EL HECHO DE QUE POCOS TIENEN LOS RECURSOS Y EL TIEMPO PARA INSCRIBIRSE DE ACUERDO A LAS FORMAS ESTABLECIDAS POR LA LEY, TODO ESTO NOS DEMUESTRA QUE EL PROCEDIMIENTO QUE SE UTILIZA PARA QUE LOS MEXICANOS PUEDAN VOTAR DESDE EL EXTRANJERO NO ES PRODUCTIVO, ES CARO Y ARCAICO, PUES CON LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS CON AHORA SE CUENTAN Y QUE ADEMÁS CUENTAN CON ELLA MILLONES DE PERSONAS ES INIMAGINABLE QUE EL VOTO TENGA QUE REMITIRSE POR LA VÍA POSTAL, ES EVIDENTE QUE EL MODELO DEL VOTO EN EL EXTRANJERO ES UN FORMATO QUE PUDIERA MEJORARSE PARA AMPLIAR LA PARTICIPACIÓN ELECTORAL DE LOS CONNACIONALES RESIDENTES EN EL EXTERIOR, SERÍA CONVENIENTE ANALIZAR LA POSIBILIDAD DE QUE EN EL FUTURO SE USEN MEDIOS ELECTRÓNICOS PARA QUE LE GENTE PUEDA EJERCER SU VOTO, OBIAMENTE QUE DEBE MEDIAR UNA REFORMA AL TEXTO DE LEY, QUE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO, PERO SI YA CONTAMOS CON ESTOS RECURSOS, DEBEMOS EXPLOTARLOS Y ASÍ LOGRAR UNA MAYOR PARTICIPACIÓN PARA ABARATAR EL COSTO DE ESTOS VOTOS EN EL EXTRANJERO, FINALMENTE CREO QUE LA RESPONSABILIDAD DEBE SER COMPARTIDA, NO SOLO SE TRATA DE UN PROBLEMA DE LEGISLACIÓN O DE LOGÍSTICA PARA LA REMISIÓN DE LOS VOTOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DEBEMOS SER CORRESPONSABLES EN LA LABOR DE FOMENTAR EL VOTO DE LOS MEXICANOS EN EL EXTRANJERO, O EN ESTE SENTIDO ES NECESARIO QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS REALICEN MEJORES ESTRATEGIAS PARA FOMENTAR EL



ACTA DE LA SESIÓN del 10 de Julio de 2012,
Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente
Segundo Período de Receso, Primer Año de
Ejercicio Constitucional.(11:00) Horas

11

INTERÉS DEL VOTO DE LOS PAISANOS RADICADOS FUERA DE MÉXICO, ESTE ES UN TEMA QUE DEBE SER ANALIZADO CON LA DEBIDA SERIEDAD EN EL FUTURO INMEDIATO POR LOS NUEVOS LEGISLADORES FEDERALES DEBERÁN FOMENTAR LA EXPERIENCIA QUE NOS HA DEJADO ESTE PROCESO ELECTORAL QUE TODAVÍA NO CONCLUYE, PARA REVISAR LA LEGISLACIÓN Y HACER LAS REFORMAS NECESARIAS EN ESTE TEMA, POR SU ATENCIÓN, MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA, SI HUBIERA ALGUNA INTERVENCIÓN SOBRE ESTE PRONUNCIAMIENTO.

PRESIDENTE: DE NO HABERLO, PASARÍAMOS AL SIGUIENTE PUNTO DE ASUNTOS GENERALES, POR LO CUAL SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CON EL TEMA, EL PRONUNCIAMIENTO "LEGISLACIÓN".

DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO: MUCHÍSIMAS GRACIAS PRESIDENTE Y CON SU PERMISO, ME PARECE QUE EL PRONUNCIAMIENTO QUE ACABA DE LEER EL COMPAÑERO MIGUEL ÁNGEL OLVERA RESALTA PUES LA IMPORTANCIA EN ESE SENTIDO QUE LA LEGISLACIÓN TIENE SOBRE TODO EN PROCESOS ELECTORALES Y NO SOLO ESO, ACABAMOS DE VIVIR UN PROCESO ELECTORAL EN DONDE PUSIMOS A PRUEBA REFORMAS LEGALES APROBADAS EN EL 2007 Y 2008 EN EL CONGRESO DE LA UNIÓN Y QUE APROBARON EN

ACTA DE LA SESIÓN del 10 de Julio de 2012,
Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente
Segundo Período de Receso, Primer Año de
Ejercicio Constitucional.(11:00) Horas

12

MUCHOS ASPECTOS SITUACIONES POSITIVAS Y ALGUNAS OTRAS QUE DEBEN DE CAER Y ENTRE ELLAS DESDE LUEGO LAS QUE AHORITA MENCIONA EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA Y ES PRECISAMENTE EN ESE MISMO SENTIDO QUE MI PRONUNCIAMIENTO TIENE POR OBJETO ESTA MAÑANA ESTABLECER ALGUNAS CONSIDERACIONES AL RESPECTO, PRIMERO, PORQUE ESTAMOS TAMBIÉN EN DURANGO EN LA ANTESALA DE UN PROCESO ELECTORAL DEL 2013, EN DONDE RENOVAREMOS LAS ALCALDÍAS Y EL CONGRESO DEL ESTADO, EN DONDE TAMBIÉN HEMOS VENIDO CUESTIONANDO MUCHOS ACTORES DESDE HACE MUCHOS MESES E INCLUSO VARIAS LEGISLATURAS LA RIGIDEZ QUE NUESTRO MARCO LEGAL TIENE PARA NUESTROS PROCESOS ELECTORALES INCLUSO LO QUE A NOSOTROS NOS PARECE LA INTENCIONALIDAD DE ENCUADRARLO BÁSICAMENTE PARA FAVORECER EN MUCHAS OCASIONES A ALGÚN PARTIDO POLÍTICO EN ESTAS ELECCIONES POR ESO ME PARECE IMPORTANTE QUE ESTE CONGRESO PUEDA INSCRIBIRSE EN UNA MODIFICACIÓN LEGAL A NUESTRO MARCO LEGAL VALGA LA REDUNDANCIA PARA MEJORAR Y DAR CREDIBILIDAD AL PROCESO ELECTORAL QUE VIVIREMOS EL PRÓXIMO AÑO, CABE DESTACAR DESDE LUEGO QUE CUALQUIER REFORMA QUE LE HAGAMOS TIENE QUE HACERSE PRECISAMENTE EN LOS PLAZOS QUE SE ESTABLECEN EN LOS DÍAS PREVIOS PARA QUE ENTRARAN EN VIGOR PARA EL PROCESO ELECTORAL QUE HASTA DONDE ENTIENDO SERÍA TENDRÍAMOS COMO LÍMITE EL 15 DE SEPTIEMBRE, HE ESCUCHADO ESPERO NO EQUIVOCARME ALGUNAS APRECIACIONES AL RESPECTO EN DONDE SE SOLICITA, SE CONSIDERA



ACTA DE LA SESIÓN del 10 de Julio de 2012,
Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente
Segundo Período de Receso, Primer Año de
Ejercicio Constitucional.(11:00) Horas

13

IMPORTANTE Y PERTINENTE QUE ESTE CONGRESO CONVOQUE A UN PERÍODO EXTRAORDINARIO PRECISAMENTE PARA ANALIZAR LAS REFORMAS O EN SU MOMENTO APROBARLAS YA EN EL PLENO QUE PUDIERAN MODIFICAR NUESTRAS LEYES ELECTORALES, SIN EMBARGO A MI ME PARECE Y DESDE LUEGO ESO ES IMPORTANTE PERO ME PARECE QUE PREVIO A ESO ES VOLVER A INSISTIR EN ESTA COMISIÓN PERMANENTE PARA QUE EL GOBERNADOR DEL ESTADO, COMO PRESIDENTE QUE ES DE LA COMISIÓN PARA LA REFORMA DEL ESTADO, COMISIÓN QUE NOS DIMOS Y VOTAMOS EN ESTE CONGRESO, PRECISAMENTE PARA ANALIZAR ENTRE OTROS MUCHOS TEMAS EL ELECTORAL, PUDIERA CONVOCAR A LA COMISIÓN DE TAL SUERTE QUE PUDIÉRAMOS EMPEZAR A DISCUTIR LAS APORTACIONES QUE YA SE HAN HECHO EN ESTE TEMA ELECTORAL, TANTO EN LOS FOROS A LOS QUE FUIMOS CONVOCADOS Y PARTICIPAMOS COMO ADEMÁS CON LAS PROPUESTAS QUE LOS DIVERSOS PARTIDOS HEMOS HECHO A ESTE RESPECTO, EL GOBERNADOR DEL ESTADO ESTÁ COMO PRESIDENTE DE ESTA COMISIÓN, TIENE ESTAS INSTRUCCIONES Y YO QUISIERA MENCIONAR SIMPLEMENTE LA FRACCIÓN UNA DEL ARTÍCULO SEXTO DE ESTA COMISIÓN EN DONDE LA FUNCIÓN DE ESTA COMISIÓN ES ESTABLECER LA PLANEACIÓN GENERAL Y LAS BASES PARA EL PROCESO DE CONSULTA PERO TAMBIÉN MANIFIESTA QUE ES PARA EL DIÁLOGO Y PROCESIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE CONSENSOS PARA LA REFORMA DEL ESTADO, VIENDO ENTONCES QUE ES EN ESTE CONSEJO EN DONDE DEBEMOS EMPEZAR A DISCUTIR TODAS LAS PROPUESTAS QUE FUERON GENERADAS EN LOS FOROS Y POR LOS DIVERSOS

ACTA DE LA SESIÓN del 10 de Julio de 2012,
Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente
Segundo Período de Receso, Primer Año de
Ejercicio Constitucional.(11:00) Horas

14

MECANISMOS PARA LOS QUE LA SOCIEDAD TUVO LA POSIBILIDAD DE PARTICIPAR, Y POSTERIORMENTE EN LA FRACCIÓN QUINTA DE ESTE MISMO ARTÍCULO ES ESTE, EL CONSEJO EL QUE DEBE PRESENTAR ANTE EL CONGRESO DEL ESTADO LAS INICIATIVAS DE REFORMAS CONSTITUCIONALES Y LEGALES O DE NUEVAS LEYES ASÍ LO DICE LA LEY DERIVADAS DE LOS CONSENSOS ALCANZADOS A FIN DE QUE SIGAN EL PROCESO LEGISLATIVO CORRESPONDIENTE, POR ESO ME PARECE IMPORTANTE VOLVER A INSISTIR A PEDIRLE RESPETUOSAMENTE AL GOBERNADOR DEL ESTADO PUEDA CONVOCARNOS A QUIEN SOMOS MIEMBROS DE ESTA COMISIÓN, PRIMERO SI COMO LO HICIMOS HACE ALGUNOS DÍAS, PARA QUE PODAMOS SER INFORMADOS DEL PROCESO QUE LLEVA ESTE PROCESO DE REFORMA DEL ESTADO, PERO POR OTRO LADO TAMBIÉN EMPEZAR LA DISCUSIÓN DE ASPECTOS Y DE TEMAS QUE TIENEN QUE VER PARTICULARMENTE CON ESTAS REFORMAS DE TIPO ELECTORAL Y ENTONCES SI TAMBIÉN SOLICITAR PUDIÉRAMOS SI FUERA YA NECESARIO CONVOCAR A UN PERÍODO EXTRAORDINARIO EN EL CONGRESO PARA APROBAR LAS PROPUESTAS QUE DE ESTA COMISIÓN SURJAN, ME PARECE INCLUSO IMPORTANTE PORQUE CREO QUE INICIAR PRECISAMENTE CON UNO DE LOS PUNTOS QUE LA REFORMA DEL ESTADO PLANTEA QUE ES EL ELECTORAL, NOS VA A DAR TAMBIÉN EL INDICADOR DE QUÉ TAN SERIA ES LA VOLUNTAD Y LA INTENCIÓN DE IR A FONDO EN UNA REFORMA DEL ESTADO O SI SIMPLEMENTE COMO A VECES SE HA PUESTO EN DUDA, NOSOTROS LO HEMOS HECHO EN OCASIONES PUEDE SER TAN SOLO LA INTENCIÓN DE TRANSITAR COMO



ACTA DE LA SESIÓN del 10 de Julio de 2012,
Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente
Segundo Período de Receso, Primer Año de
Ejercicio Constitucional.(11:00) Horas

15

UN PROCESO MERAMENTE ILUSTRATIVO, MEDIÁTICO TAL VEZ O EN SU CASO SI EN UN PRIMER EJERCICIO DE ANÁLISIS PODEMOS ESTAR SEGUROS Y CIERTOS DE QUE TODAS LAS PROPUESTAS FUERON CONSIDERADAS, VALORADAS Y QUE LA NUEVA REFORMA DEL ESTADO, SOBRE TODO SU VERTIENTE ELECTORAL VERDADERAMENTE ESTÁ DISPUESTA A ENTRARLE A TEMAS DE FONDO AÚN Y CUANDO ALGUNOS DE ELLOS PUDIERAN PRECISAMENTE SER CONSIDERADOS, PUES, ADVERSOS A LO QUE ES BENÉFICO EN UN PROCESO ELECTORAL PARA UN PARTIDO POLÍTICO EN LO PARTICULAR, POR ESO ME PARECE NECESARIO Y VOLVER A INSISTIR EN LA CONVOCATORIA QUE EL GOBERNADOR DEL ESTADO ENTIENDO VOLVERÍA YA A HACERNOS Y PODER INICIAR ESTE PROCESO A DISCUSIÓN Y QUE EL CONGRESO NUEVAMENTE TAMBIÉN POSTERIORMENTE A ESTO PUEDA TAMBIÉN DARLE CABIDA A ESO DE TAL SUERTE QUE LAS REFORMAS EN MATERIA ELECTORAL PUEDAN ENTRAR EN VIGOR Y ESTÉN LISTAS PARA SER UTILIZADAS Y EJERCITADAS EN EL PRÓXIMO PROCESO ELECTORAL DEL 2013, ES CUANTO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO PARA HECHOS HARÍA ME INSCRIBO Y HACER DOS COMENTARIOS MUY PUNTUALES PRIMERO PARA MANIFESTAR NUESTRA COINCIDENCIA EN EL SENTIDO DE QUE ES CONVENIENTE QUE TENGAMOS PRÓXIMAMENTE UNA CONVOCATORIA PARA UNA REUNIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA REFORMA DEL ESTADO, TODOS SABEMOS QUE LA COMISIÓN ESTÁ CONFORMADA POR CINCO



ACTA DE LA SESIÓN del 10 de Julio de 2012,
Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente
Segundo Período de Receso, Primer Año de
Ejercicio Constitucional.(11:00) Horas

16

INTEGRANTES DEL PODER EJECUTIVO, CINCO INTEGRANTES DEL PODER JUDICIAL Y CINCO INTEGRANTES DEL PODER LEGISLATIVO, NOSOTROS CONSIDERAMOS QUE CON EL TRABAJO QUE HA ESTADO DESARROLLANDO EL COMITÉ ES OPORTUNO REVISAR LOS AVANCES, LAS PROPUESTAS, EL SENTIDO DE LAS MISMAS QUE TENEMOS HASTA ESTE MOMENTO Y EN SU CASO TAMBIÉN HEMOS MOSTRADO TAMBIÉN LA COINCIDENCIA EN SU CASO PODER PRESENTAR UNA CONVOCATORIA EN USO DE LAS FACULTADES DE ESTA COMISIÓN PERMANENTE UNA CONVOCATORIA A UN PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES PARA QUE ESTEMOS EN POSIBILIDADES DE QUE LAS REFORMAS ELECTORALES QUE PUEDAN PROCESARSE, QUE PUEDAN APROBARSE ESTÉN PLENAMENTE ESTABLECIDAS, UBICADAS Y QUE PUEDAN SURTIR EFECTOS PARA NUESTRO PROCESO ELECTORAL LOCAL DEL 2013, HAY COINCIDENCIA NO VEMOS NINGUNA CIRCUNSTANCIA PARA QUE SE PUEDA EFECTUAR ESTAS DOS SITUACIONES, YO ESTOY SEGURO DE LA VOLUNTAD POLÍTICA DE EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PARA LA REFORMA DEL ESTADO DE DURANGO, EL GOBERNADOR DEL ESTADO, YO ESTOY SEGURO DE ELLO Y ESTOY SEGURO DE QUE PRÓXIMAMENTE HABREMOS DE TENER UNA CONVOCATORIA A ESTA SESIÓN, EN SEGUNDO LUGAR APROVECHAR LA PRESENCIA Y LA DISPOSICIÓN DEL DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA, COMO PRESIDENTE DEL COMITÉ, CREO QUE ÉL TAMBIÉN PODRÁ AYUDARNOS MUCHO ABONAR BASTANTE PARA QUE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA REFORMA DEL ESTADO DE DURANGO, SE PUEDA REALIZAR Y POR SUPUESTO RECONOCERLE EL



ACTA DE LA SESIÓN del 10 de Julio de 2012,
Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente
Segundo Período de Receso, Primer Año de
Ejercicio Constitucional.(11:00) Horas

17

TRABAJO QUE COMO PRESIDENTE DEL COMITÉ HA ESTADO DESARROLLANDO EN DISTINTOS LUGARES DEL ESTADO CON LA REALIZACIÓN DE LOS FOROS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA POR LO CUAL PUES APROVECHARÍAMOS SU PRESENCIA, SU DISPOSICIÓN PARA QUE TAMBIÉN EN ESTE PUNTO PUDIERA SER PARTE IMPORTANTE DE LA CONVOCATORIA, INDEPENDIENTEMENTE QUE COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES, FORMA PARTE, ES UNO DE LOS CINCO INTEGRANTES DE ESTE PODER LEGISLATIVO, ENTONCES YO CREO QUE HAY ESAS COINCIDENCIAS, YO TENGO LA SEGURIDAD DE QUE PRÓXIMAMENTE HABREMOS DE TENER ESA REUNIÓN DE LA COMISIÓN, HABREMOS DE TENER ESA CONVOCATORIA Y SEGUIR TRANSITANDO EN LAS COINCIDENCIAS QUE AFORTUNADAMENTE HAY VARIAS, HEMOS COMPARTIDO YA EL TEMA DE LA REDUCCIÓN DE TIEMPOS DE CAMPAÑA, YO CREO QUE ES UN TEMA BASTANTE VENTILADO, MUY DEMANDADO POR LA SOCIEDAD Y QUE AFORTUNADAMENTE HAY COINCIDENCIAS ENTRE LOS DISTINTOS PARTIDOS POLÍTICOS, ENTRE LOS DISTINTOS ACTORES, PERO SIN ANTICIPARNOS PORQUE ESTA SITUACIÓN ES ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE FACULTAD DEL PROPIO PLENO PERO YO ESTOY SEGURO DE QUE SE HABRÁN DE TOMAR EN CUENTA ESTAS Y OTRAS COINCIDENCIAS, SERÍAN MIS COMENTARIOS.

PRESIDENTE: COMPAÑEROS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE, NO OBSTANTE QUE EN LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE ESTA COMISIÓN PERMANENTE SE DETERMINÓ SESIONAR LOS DÍAS



ACTA DE LA SESIÓN del 10 de Julio de 2012,
Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente
Segundo Período de Receso, Primer Año de
Ejercicio Constitucional.(11:00) Horas

18

MARTES DE CADA SEMANA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, QUE EN LO QUE INTERESA DISPONE QUE DURANTE LOS PERIODOS VACACIONALES DEL PERSONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO, NO SE EFECTUARÁN SESIONES, SALVO URGENCIA O NECESIDAD DETERMINADA POR EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 52 ME PERMITO SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES, EL ACUERDO PARA QUE LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE SE LLEVE A CABO EL DÍA MARTES (24) VEINTICUATRO DE JULIO DEL AÑO EN CURSO Y UNA VEZ REALIZADA ESTA SOLICITUD SOMETERÍA DICHA PROPUESTA A VOTACIÓN EN FORMA ECONÓMICA POR LO CUAL SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA, QUE DE CUENTA DEL SENTIDO DE LOS VOTOS Y NOS LOS DE A CONOCER, EN VOTACIÓN ECONÓMICA, QUIÉNES ESTÉN A FAVOR, QUIENES ESTÉN EN CONTRA.

DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA: LE COMUNICO QUE SON CINCO VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.

PRESIDENTE: VISTO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN SE APRUEBA LA SOLICITUD, POR LO TANTO HABIÉNDOSE AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE CLAUSURA LA SESIÓN Y SE CITA A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE A LA PRÓXIMA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL DÍA MARTES (24)



**H. CONGRESO
DEL ESTADO
DE DURANGO**
2010-2013

*OFICIALÍA MAYOR
PROCESO LEGISLATIVO*

ACTA DE LA SESIÓN del 10 de Julio de 2012,
Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente
Segundo Período de Receso, Primer Año de
Ejercicio Constitucional.(11:00) Horas

19

VEINTICUATRO DEL MES DE JULIO DEL AÑO (2012) DOS MIL DOCE, A
LAS (11:00) ONCE HORAS, EN LA SALA "GUADALUPE VICTORIA" DE ESTE
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, GRACIAS BUEN DÍA, GRACIAS
BUEN DÍA, DAMOS FE.-----

**DIP. ADRIÁN VALLES MARTÍNEZ
PRESIDENTE**

**DIP. MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA
SECRETARIO**

**DIP. JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO
SECRETARIO**